

ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA No. IP 028 DE 2024.

100

San Juan de Pasto, 31 de diciembre de 2024.

Señores:
SERVINNOVA PLUS SAS
Nit. No. 901363144-8
R.L CATHERIN ANDREA GUERRERO BRAVO.
CC. 1.085.265.032 de Pasto (N)
Calle 22 No. 15 – 108 Avenida Colombia.
Pasto - Nariño.
Cel. 3022060300
Correo electrónico: servinnovaplus@gmail.com

Ref: Aceptación de oferta de Invitación Pública No. IP 028 de 2024.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que, la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que, esta carta de aceptación implica que ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía a partir de la fecha y queda codificado de la siguiente manera: **2024–845.**

De acuerdo con lo anterior, el CONTRATISTA se obliga con CORPONARIÑO a cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación pública y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

Contrato No. 845 de 2024.	
Fecha: 31 de diciembre de 2024.	OBJETO: Suministro de insumos para la implementación del proyecto piloto de producción más limpia y fortalecimiento de empresas que cumplan con criterios aplicables a negocios verdes.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

La codificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, se indica en la siguiente tabla:

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1	Material vivo vegetal animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales
2	Material vivo vegetal animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales
3	Material vivo vegetal animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales
4	Material vivo vegetal animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales
5	Material vivo vegetal animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales
6	Material vivo vegetal animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales
7	Componente y suministro de manufactura	Empaques	Empaque moldeado
8	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	Equipo para invernadero
9	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorio de oficina	Empaquetadoras
10	Material vivo vegetal animal, accesorios y suministros	fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	abonos químicos y nutrientes para plantas
11	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Acondicionadores de suelos
12	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
13	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
14	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Aparatos, dispersores para agricultura.

15	Maquinaria, Accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Maquinaria y equipos para manejo de materiales	Camiones industriales
16	Herramientas y maquinaria general	Herramienta de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
17	Componentes y equipos de distribución y sistemas de acondicionamiento	Distribución de fluidos y gas	Mangueras
18	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
19	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Maquinaria agrícola para siembra y plantado
20	Herramientas y maquinaria general	Herramienta de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
21	Equipos y suministros defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad
22	Maquinaria y accesorios de minería y perforación de pozos	Equipo de producción y operaciones de petróleo y gas	Tanques y recipientes almacenadores
23	Fibra, hilos e hilados	Hilos	Hilado de seda
24	Fibra, hilos e hilados	Hilos	Hilado de seda
25	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	Equipos, accesorios y suministros de arte y manualidades	Manualidades de papel y papel artesanal
26	Componente y suministro de manufactura	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	Embalajes y empaquetadura

Requerimientos técnicos del bien o servicio: El contratista debe garantizar que los elementos cumplan con las especificaciones técnicas, que describen todos y cada uno de los materiales, insumos, herramientas y equipos para la implementación del proyecto piloto de producción más limpia y el fortalecimiento de empresas que cumplan con los criterios aplicables al programa Regional de Negocios Verdes, siendo la totalidad de dichas especificaciones de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, so pena de ser considerada la oferta como no

hábil para continuar en el proceso. Las especificaciones mínimas requeridas se establecen en la siguiente tabla:

La entrega de las muestras correspondientes a la evaluación de desempeño o prueba de aptitud se realizará en las instalaciones del Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPONARIÑO, sede central, ubicado en la Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía La Carolina, municipio de Pasto (N), de acuerdo a las siguientes especificaciones:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD
1	10151520	Semilla de acelga larga White Ribbed (Vena Blanca) de clima medio con una adaptación de 1500 a 2500 msnm, tratadas con fungicida; Presentación: Libra	Libra
2	10151503	Semilla apio Talla Utah, variedad muy productiva y resistente a la mayoría de las enfermedades del apio. Adaptación de 1500 a 2500 msnm; Presentación: Libra	Libra
3	10151523	Semilla de coliflor: Plantas de tamaño mediano con buena cobertura Pellas de alta calidad color blanco, densas y pesadas, adaptación 2.200 - 2.800 msnm, rendimiento 50 ton/ha.; presentación: Libra	Libra
4	10151517	Semilla espinaca. Hortalizas para la siembra en huertas con excelente rendimiento y buen comportamiento fitosanitario. Presentación: Libra	Libra
5	10151512	Semilla de lechuga Batavia Grandes Lagos de cabeza grande compacta, con adaptación a climas medios y fríos y diferente tipo de suelos. Se cosecha aproximadamente a los 85 días, produciendo 7.500 docenas por Ha. Presentación: Libra	Libra
6	10151526	Semilla de repollo corazón de buey. Variedad para el mercado fresco y huerta casera. Se aparta entre los 1.600 – 2.800 m.s.n.m. Planta de tamaño mediano, con producción de cabezas verde de forma cónica, con hojas sueltas con pesos aproximados de 1,5 a 2 kilos; presentación: Libra	Libra
7	31401502	Geomembrana de color negro contra los rayo UV, de 30 metros de largo por 7mts de ancho. Total 154 metros; calibre 30, para reservorio	Metros
8	21102305	Poli sombra – Malla sombra 65 %, tejida con hilos de polietileno con protección UV que ayuda a reducir la luminosidad, color: negra, Ancho mínimo: 4.m Porcentaje sombra mínima: 50% x 100 metros de largo.	Rollo

9	31401502	Plástico Invernadero de 8 Metros de Ancho Calibre 8 por 100 metros, para dar un porcentaje de sombra de acuerdo a los requerimientos y las necesidades del cultivo, además de bloquear el paso de rayos UV-A, y UV-B. Proporciona además excelente estabilidad a cambios de temperatura.	Rollo
10	44102304	Selladora de bolsas plásticas para granos de impulso 300mm 100% metálica	Unidad
11	21102305	Plastico verde con hilos de polietileno con protección UV que ayuda a reducir la luminosidad, color: verde, Ancho mínimo: 2.10 m x 50 metros de largo.	Rollo
12	10171605	Fertilizante de mezcla química que contiene los macronutrientes y micronutrientes indicados en su fórmula. El hierro y el zinc se encuentran quelatados con EDTA para garantizar una mayor disponibilidad para la planta demas es un complejo químico NPK granulado, con Magnesio, Azufre y microelementos	Bulto
13	10171605	Fertilizante complejo químico granulado NPK y microelementos, contiene la molécula inhibidora de la nitrificación (DMPP) que incrementa la eficiencia del nitrógeno aplicado y disminuye la contaminación por nitratos a los mantos acuíferos.	Bulto
14	10171802	Cal hidratada, hidroxido de calcio, bulto por 10kg	Bulto
15	10171504	Bulto de melaza x bulto por 30kg	Bulto
16	27112002	Azadones herramienta agrícola formada por una lámina ancha y gruesa en acero y forjada en una sola pieza.	Unidad
17	21101803	Bombas de fumigar: Equipo de aspersión para la aplicación de productos plaguicidas y desinfección; Características: Capacidad del Tanque: 18 L - 20 L: 4.75 - 5.28 galones, Sistemas de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 L, probada en fábrica a 300 psi. Presión de Trabajo: 40 psi +/- 10%. Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto: 10 Con Boquilla de 600 cc/min. Peso Neto: 5.8 kg / 11.6 lb. Dimensiones sin Empaque: Alto 54.1 cm Ancho 21.7 cm Largo 43 cm. Dimensiones con Empaque: Alto 55.3 cm Ancho 24 cm Largo 42 cm. con mirilla indicadora de producto	Unidad
18	24101501	Carreta Buggy: Capacidad de 8 pies cúbicos: Tolva Plástica inyectada color negro con borde reforzado: estructura: Madera anatómica: Rueda: anti pinchazo: soporte: en lámina troquelada.	Unidad

19	27112001	Machetes: Uso: se utiliza para cortar hierba, poda de plantas, etc.; Características: Hoja de acero de alto carbono y cromo; hoja laminada y pre afilada con perfil cónico; mango de madera barnizado, ligero y de tacto sensible y cubierta.	Unidad
20	40142022	Manguera jardinera: Tubo hueco flexible diseñada para transportar fluidos de un lugar a otro; para regar o proporcionar agua a un determinado lugar; Características: 3 capas • 1/2" (12,7mm) de diámetro • Refuerzo de hilo de poliéster • Temperatura de trabajo es de 10°C - 50°C • Espesor de la pared de la manguera es de 1,8 mm, con conexiones de latón; longitud 100metros y accesorios (acoples).	Rollo
21	27112003	Rastrillo de jardín: Herramienta que sirve para recoger y sacar hierba, paja, plantas. Curvo pesado con 12 dientes; Cabeza de acero al carbono; Revestido con pintura epoxi texturizada antioxidante.	Unidad
22	21101612	Bandejas para germinador de 50 cavidades, medidas 55 cm de larga, 29 cm de ancha y una profundidad de 12 cm, ideal para germinación de semillas; material: poliestireno; uso: germinación de semillas de diferentes especie, durante su primera etapa de desarrollo.	Unidad
23	27112004	Palín hoyador: herramienta para abrir agujero para poda o deshije; 100% forjado en acero de alto carbono con tratamiento térmico de temple; características: altura 49,5 por ancho 18,8".	Unidad
24	46181503	Overol apícola en dril vulcano Overol enterizo en dril, manga larga con resorte en puño, cuenta con una cremallera alrededor del cuello para integrar la careta, combinado en dril y malla otorgando un sellado completo. Sistema de cierre por cremallera en sus seis bolsillos y en la parte frontal con tiradores en el mismo material, bota de pantalón con resorte. Talla XL	Unidad
25	46181503	Overol apícola en dril vulcano Overol enterizo en dril, manga larga con resorte en puño, cuenta con una cremallera alrededor del cuello para integrar la careta, combinado en dril y malla otorgando un sellado completo. Sistema de cierre por cremallera en sus seis bolsillos y en la parte frontal con tiradores en el mismo material, bota de pantalón con resorte. Talla M	Unidad
26	20142903	Centrifuga tangencial en acero inoxidable 304 para alimentos, calibre 18. Tapa en acero inoxidable y manijas. Capacidad para tres cuadros de alza profunda. Extractor manual. Medidas: Altura 76,5 cm, Diámetro: 47 cm, Llave de empaque de 1 1/4"	Unidad

27	11151706	Hilo de gusano de seda hecho a mano color azul brillante, cantidad: 1000gr	Kg
28	11151707	Hilo de gusano de seda hecho a mano color verde oscuro, cantidad: 1000gr	Kg
29	60122504	Filtro De Papel, Dripp Coffee X paquete por 50 unidades	Paquete
30	31181701	Empaque de bagazo de caña 90 gramos con laminado biopolimero aspersado en aluminio con recubrimiento biopolimero ecovio 2 tintas de 12,5 x 10 cm	Unidad
31	31181701	Empaque para alimentos, bolsas de 4*9 +1*2,70, plastico de baja densidad calibre 2 baja densidad transparente	Unidad
32	31181701	Empaque para alimentos, bolsas de 5*9+1*2,70 plastico de baja densidad calibre 2,baja densidad transparente	Unidad

Fecha: 31 de diciembre de 2024.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones que de por ley se imponen, el contratista debe: 1. Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo requerido en los pliegos de condiciones. 2. El oferente debe garantizar la CALIDAD de los materiales y bienes a suministrar, entendiéndose por calidad de un bien el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan y la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. 3. El proveedor se compromete a entregar los materiales e insumos descritos de acuerdo al tiempo de entrega programada en el objeto, en la oficina de Almacén sede central de CORPONARIÑO, en el tiempo establecido para la ejecución del contrato. 4. Efectuar el transporte, cargue y descargue de los elementos desde el sitio de depósito al sitio de entrega, serán de responsabilidad del contratista, y no generaran costo alguno para CORPONARIÑO. De igual forma, la verificación de las condiciones de los elementos solo será realizada por el supervisor en el sitio de entrega. 5. Si alguno o algunos de los bienes suministrados son rechazados por su mala calidad comprobada durante su recepción, CORPONARIÑO según criterio técnico debidamente soportado, podrá solicitar el cambio al CONTRATISTA, quien lo deberá efectuar de inmediato y sin costo para CORPONARIÑO. 6. Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s), material(es), insumo(s) y equipo(s). 7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta CORPONARIÑO a través del funcionario que ejercerá el control de ejecución. 8. Cargar y publicar en SECOP II, una vez perfeccionado el contrato, la garantía única y demás documentos requeridos para la legalización del contrato y su ejecución. 9. Asumir por su cuenta y riesgo todos los salarios y prestaciones sociales, legales y aportes parafiscales y demás conceptos a todo el personal destinado para la prestación del servicio del servicio de suministro objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones de Régimen Laboral Colombiano. 10. Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean
---	---

	requeridos por la supervisión. 11. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al respectivo funcionario encargado del control de la ejecución. 12. Otorgar en caso de existir la respectiva garantía de los elementos a partir de la fecha de entrega de los materiales, insumos, herramientas y equipos que gocen comercialmente de esta garantía. 13. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato. 14. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato, y cuatro (4) meses más y presentarse a la Corporación para efectos de suscribir la correspondiente acta de liquidación
CONTRATISTA	Contratista: SERVINNOVA PLUS SAS Nit. No: 901363144-8 Rep. Legal: CATHERIN ANDREA GUERRERO BRAVO. Cedula de ciudadanía No: 1.085.265.032 de Pasto (N) Dirección: Calle 22 No. 15 – 108 Avenida Colombia Pasto (N) Teléfono: Cel. 3022060300 Correo Electrónico: servinnovaplus@gmail.com

Para garantizar el pago del objeto de la presente invitación CORPONARIÑO, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que ampara la ejecución del contrato durante la respectiva vigencia, así:

CDP No. FECHA DE EXPEDICIÓN	DEPENDENCIA	CODIGOS CPC	RUBRO	VALOR CDP	VALOR A APROPIAR
1246 del 18 de noviembre del 2024	Subdirección de Intervencion para la Sostenibilidad Ambiental	126001 (SEMILLAS DE HORTALIZAS)	2.3-3201.1.3.23- 2.02.01.000-001.02 - 20	\$ 3.955.500	\$ 1.321.000
		3632005 (MANGUERAS DE MATERIAL PLASTICO)	2.3-3201.1.3.23- 2.02.01.003-006-03 - 20	\$ 5.460.000	\$ 2.593.334
		3695001 (TANQUES DE MATERIAL PLASTICO)	2.3.3201.1.3.23- 2.02.01.003-006.09 - 20	\$ 27.937.000	\$ 8.036.667
		3899997 (ARTICULOS N C P PARA PROTECCION)	2.3.3201.1.3.23- 2.02.01.003-008.09 - 20	\$ 290.000	\$ 150.000
		4219096 (ESTRUCTURAS METÁLICAS N C P)	2.3.3201.1.3.23- 2.02.01.004-002 - 20	\$ 17.310.000	\$ 6.003.333
		4322099 (BOMBAS PARA LÍQUIDOS N C P)	2.3.3201.1.3.23- 2.02.01.004-003.02 - 20	\$ 10.140.000	\$ 5.633.333
		2354003 (MELAZAS)	2.3.3201.1.3.23.2.02.01. 002.003.05 - 20	\$ 235.000	\$ 234.333
		26310 (HILADOS DE SEDA E HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA TRIPA DE GUSANO DE SEDA)	2.3.3201.1.3.23.2.02.01. 002.006 - 20	\$ 5.200.000	\$ 1.733.333
		3219923 (FILTROS DE PAPEL Y CANON)	2.3.3201.1.3.23.2.02.01. 003.002.01 - 20	\$ 3.720.000	\$ 1.860.000
		3422011 (HIDRÓXIDO DE CALCIO)	2.3.3201.1.3.23.2.02.01. 003.004.02 - 20	\$ 140.500	\$ 140.500

1249 del 18 de noviembre del 2024		3461901 (ABONOS Y FERTILIZANTES NITROGENANDOS)	2.3.3201.1.3.23.2.02.01.003.004.06 - 20	\$ 4.510.000	\$ 1.183.333
		3641001 BOLSAS DE MATERIAL PLÁSTICO SIN IMPRESIÓN)	2.3.3201.1.3.23.2.02.01.003.006.04 - 20	\$ 8.432.000	\$ 1.975.500
		3695001 (TANQUES DE MATERIAL PLASTICO)	2.3.3201.1.3.23.2.02.01.003.006.09 - 20	\$ 12.041.000	\$ 5.225.000
		3899997 (ARTÍCULOS N C P PARA PROTECCIÓN)	2.3.3201.1.3.23.2.02.01.003.008.09 - 20	\$ 381.000	\$ 190.000
		4391102 (GENERADORES DE GASES)	2.3.3201.1.3.23.2.02.01.004.003.09 - 20	\$ 113.800	\$ 113.333
TOTAL				\$ 99.865.800	\$ 36.393.000

CDP No. FECHA DE EXPEDICIÓN	SEGMENTO	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO TOTAL
1246 del 18 de noviembre del 2024	Material vivo vegetal animal, accesorios y suministros	Semilla de acelga larga White Ribbed (Vena Blanca) de clima medio con una adaptación de 1500 a 2500 msnm, tratadas con fungicida; Presentación: Libra	1	\$ 159.000
		Semilla apio Talla Utah, variedad muy productiva y resistente a la mayoría de las enfermedades del apio. Adaptación de 1500 a 2500 msnm; Presentación: Libra	1	\$ 290.000
		Semilla de coliflor: Plantas de tamaño mediano con buena cobertura Pellas de alta calidad color blanco, densas y pesadas, adaptación 2.200 - 2.800 msnm, rendimiento 50 ton/ha.; presentación: Libra	1	\$ 225.000
		Semilla espinaca. Hortalizas para la siembra en huertas con excelente rendimiento y buen comportamiento fitosanitario. Presentación: Libra	1	\$ 180.667
		Semilla de lechuga Batavia Grandes Lagos de cabeza grande compacta, con adaptación a climas medios y fríos y diferente tipo de suelos. Se cosecha aproximadamente a los 85 días, produciendo 7.500 docenas por Ha. Presentación: Libra	1	\$ 280.667
		Semilla de repollo corazón de buey. Variedad para el mercado fresco y huerta casera. Se aparta entre los 1.600 – 2.800 m.s.n.m. Planta de tamaño mediano, con producción de cabezas verde de forma cónica, con hojas sueltas con pesos aproximados de 1,5 a 2 kilos; presentación: Libra	1	\$ 185.667

		Manguera jardinera: Tubo hueco flexible diseñada para transportar fluidos de un lugar a otro; para regar o proporcionar agua a un determinado lugar; Características: 3 capas • 1/2" (12,7mm) de diámetro • Refuerzo de hilo de poliéster • Temperatura de trabajo es de 10°C - 50°C • Espesor de la pared de la manguera es de 1,8 mm, con conexiones de latón; longitud 100 metros y accesorios (acoples).	10	\$2.593.000
		Poli sombra – Malla sombra 65 %, tejida con hilos de polietileno con protección UV que ayuda a reducir la luminosidad, color: negra, Ancho mínimo: 4.m Porcentaje sombra mínima: 50% x 100 metros de largo.	1	\$ 1.070.000
	Maquinaria, Accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Carreta Buggy: Capacidad de 8 pies cúbicos: Tolva Plástica inyectada color negro con borde reforzado: estructura: Madera anatómica: Rueda: anti pinchazo: soporte: en lámina troquelada.	20	\$ 6.600.000
	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Bandejas para germinador de 50 cavidades, medidas 55 cm de larga, 29 cm de ancha y una profundidad de 12 cm, ideal para germinación de semillas; material: poliestireno; uso: germinación de semillas de diferentes especies, durante su primera etapa de desarrollo.	20	\$ 366.667
	Herramientas y maquinaria en general	Overol apícola en dril vulcano Overol enterizo en dril, manga larga con resorte en puño, cuenta con una cremallera alrededor del cuello para integrar la careta, combinado en dril y malla otorgando un sellado completo. Sistema de cierre por cremallera en sus seis bolsillos y en la parte frontal con tiradores en el mismo material, bota de pantalón con resorte. Talla M	1	\$ 150.000
	Herramientas y maquinaria general	Azadones herramienta agrícola formada por una lámina ancha y gruesa en acero y forjada en una sola pieza.	20	\$ 1.433.333
		Machetes: Uso: se utiliza para cortar hierba, poda de plantas, etc.; Características: Hoja de acero de alto carbono y cromo; hoja laminada y pre afilada con perfil cónico; mango de madera barnizado, ligero y de tacto sensible y cubierta.	20	\$ 713.333

		Rastrillo de jardín: Herramienta que sirve para recoger y sacar hierba, paja, plantas. Curvo pesado con 12 dientes; Cabeza de acero al carbono; Revestido con pintura epoxi texturizada antioxidante.	20	\$ 773.333
		Palín hoyador: herramienta para abrir agujero para poda o deshije; 100% forjado en acero de alto carbono con tratamiento térmico de temple; características: altura 49,5 por ancho 18,8".	20	\$ 766.667
	Maquinaria y accesorios de minería y perforación de pozos	Centrifuga tangencial en acero inoxidable 304 para alimentos, calibre 18. Tapa en acero inoxidable y manijas. Capacidad para tres cuadros de alza profunda. Extractor manual. Medidas: Altura 76,5 cm, Diámetro: 47 cm, Llave de empaque de 1 1/4"	1	\$ 2.316.667
	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Bombas de fumigar: Equipo de aspersión para la aplicación de productos plaguicidas y desinfección; Características: Capacidad del Tanque: 18 L - 20 L: 4.75 - 5.28 galones, Sistemas de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 L, probada en fábrica a 300 psi. Presión de Trabajo: 40 psi +/- 10%. Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto: 10 Con Boquilla de 600 cc/min. Peso Neto: 5.8 kg / 11.6 lb. Dimensiones sin Empaque: Alto 54.1 cm Ancho 21.7 cm Largo 43 cm. Dimensiones con Empaque: Alto 55.3 cm Ancho 24 cm Largo 42 cm. con mirilla indicadora de producto	20	\$ 5.633.333
		TOTAL		\$23.737.667

CDP No. FECHA DE EXPEDICIÓN	SEGMENTO	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO TOTAL
1249 del 18 de noviembre del 2024	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Bulto de melaza x bulto por 30kg	5	\$ 234.333
		Hilo de gusano de seda hecho a mano color azul brillante, cantidad: 1000gr	1	\$ 866.667
		Hilo de gusano de seda hecho a mano color verde oscuro, cantidad: 1000gr	1	\$ 866.667

	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	Filtro De Papel, Dripp Coffee X 50 Unidades	30	\$ 1.860.000
	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Cal hidratada, hidroxido de calcio, bulto por 10kg	5	\$ 140.500
	Material vivo vegetal animal, accesorios y suministros	Fertilizante de mezcla química que contiene los macronutrientes y micronutrientes indicados en su fórmula. El hierro y el zinc se encuentran quelatados con EDTA para garantizar una mayor disponibilidad para la planta demás es un complejo químico NPK granulado, con Magnesio, Azufre y microelementos	1	\$ 443.333
		Fertilizante complejo químico granulado NPK y microelementos, contiene la molécula inhibidora de la nitrificación (DMPP) que incrementa la eficiencia del nitrógeno aplicado y disminuye la contaminación por nitratos a los mantos acuíferos.	2	\$ 740.000
	Componente y suministro de manufactura	Empaque de bagazo de caña 90 gramos con laminado biopolímero aspersado en aluminio con recubrimiento biopolímero ecovio 2 tintas de 12,5 x 10 cm	40	\$ 233.333
		Empaque para alimentos, bolsas de 4*9 +1*2,70, plástico de baja densidad calibre 2 baja densidad transparente	19	\$ 1.216.000
		Empaque para alimentos, bolsas de 5*9+1*2,70 plástico de baja densidad calibre 2, baja densidad transparente	15	\$ 526.167
	Componente y suministro de manufactura	Geomembrana de color negro contra los rayos UV, de 30 metros de largo por 7mts de ancho. Total 154 metros; calibre 30, para reservorio	1	\$ 1.690.000
	Componentes y suministros de manufactura	Plástico Invernadero de 8 Metros de Ancho Calibre 8 por 100 metros, para dar un porcentaje de sombra de acuerdo a los requerimientos y las necesidades del cultivo, además de bloquear el paso de rayos UV-A, y UV-B. Proporciona además excelente estabilidad a cambios de temperatura.	1	\$ 3.403.333

	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Plástico verde con hilos de polietileno con protección UV que ayuda a reducir la luminosidad, color: verde, Ancho mínimo: 2.10 m x 50 metros de largo.	1	\$ 131.667
	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Selladora de bolsas plásticas para granos de impulso 300mm 100% metálica	1	\$ 113.333
	Equipos y suministros defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Overol apícola en dril vulcano Overol enterizo en dril, manga larga con resorte en puño, cuenta con una cremallera alrededor del cuello para integrar la careta, combinado en dril y malla otorgando un sellado completo. Sistema de cierre por cremallera en sus seis bolsillos y en la parte frontal con tiradores en el mismo material, bota de pantalón con resorte. Talla XL	1	\$ 190.000
TOTAL				\$12.655.333

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: El valor total del contrato es por la suma **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$36.393.000)**, el cual incluye: IVA, impuestos, tasas, contribuciones legales de carácter nacional y/o municipal y demás costos directos e indirectos que la celebración y ejecución del contrato conlleven.

PLAZO DE DURACIÓN: El término de ejecución será hasta el 31 de diciembre del 2024 para todos los lotes, termino dentro del cual se deberá hacer la entrega de la totalidad de los suministros, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará al Contratista en moneda legal colombiana. El pago se realizará en un solo desembolso del 100%, una vez finalizado el plazo de ejecución y ejecutado en su totalidad el objeto contractual, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato de la respetiva adquisición de implementos y/o elementos. Para el pago se requiere acreditar el pago de estampillas Pro UDENAR equivalente al cero punto cinco (0.5%) del valor total del contrato, la presentación del oficio de autorización de descuento por contribución para la expedición de comprobantes de pago y adicionalmente deberá presentar la respectiva factura y/o cuenta de cobro, el informe de ejecución correspondiente firmado por el contratista y supervisor, de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, acreditar constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) según lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y las normas que la adicionan, modifican o sustituyan, así como los demás requisitos exigidos por el Sistema de Gestión de Institucional de la Entidad.

SUPERVISOR: El supervisor designado del presente contrato, la subdirectora de intervención para la sostenibilidad ambiental, VICTORIA ROSERO ORDOÑEZ, o quien haga sus veces. El designado deberá hacer un seguimiento al correcto cumplimiento del objeto contractual, que implica informar oportunamente cualquier eventualidad que amerite una intervención de carácter jurídico o administrativo. Las labores de supervisión se ejercerán de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y en el Manual de Supervisión de CORPONARIÑO.

MULTAS Y SANCIONES: CORPONARIÑO podrá imponerle, mediante resolución motivada, multas equivalentes al cero punto cinco (0.5%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento del CONTRATISTA, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del mismo. El CONTRATISTA autoriza desde ya

para que en el caso de que CORPONARIÑO le imponga multas, el valor de las mismas se descuenta de los saldos a su favor o se ordene hacerlo efectivo con cargo a la póliza de cumplimiento por él constituida, así mismo podrán ser exigidas por jurisdicción coactiva. En todo caso para hacer efectivas las multas y sanciones se observarán las reglas mínimas previstas por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o la norma que lo adicione, modifique o complemente.

PENAL PECUNIARIA: La cláusula penal corresponde al valor de la estimación anticipada de los perjuicios, no obstante, la presente cláusula, no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se acusen sobre el citado valor. En caso de declaratoria de incumplimiento o caducidad según sea el caso, EL CONTRATISTA, se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor del contrato, suma que se hará efectiva directamente por CORPONARIÑO de los valores que adeude al contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, o por cobro de la garantía, o por cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva.

LIQUIDACIÓN: Se procederá a la liquidación del contrato dentro de los cuatro (4) meses contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de ejecución o terminación del contrato, de acuerdo a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULAS EXCEPCIONALES: CORPONARIÑO, podrá hacer uso de las cláusulas excepcionales de acuerdo a lo señalado en el Estatuto de Contratación normas concordantes y complementarias.

CADUCIDAD: Previo requerimiento por escrito al Contratista, CORPONARIÑO declarará la caducidad del presente contrato por cualquiera de las causales previstas en la ley 80 de 1993. La declaratoria de caducidad, tendrá como efecto inmediato la terminación y liquidación del contrato. En la resolución que la declare se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria y prestará mérito ejecutivo contra el contratista.
PARÁGRAFO: Los hechos que configuren una causal de caducidad serán comprobados unilateralmente por CORPONARIÑO.

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a CORPONARIÑO contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, o por obligaciones de carácter laboral, que tengan como origen sus actuaciones hasta por el monto el daño o perjuicio causado, durante la ejecución del objeto contractual, y terminados éstos, hasta la liquidación definitiva del contrato. Se hará responsable por éstos, sean cometidos directamente o sus dependientes en cualquier forma. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo a la ley.

PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO: Una vez comunicada la aceptación de la oferta, el contratista no podrá ceder el contrato total ni parcialmente sin la aprobación previa y expresa de CORPONARIÑO, la cual puede ser negada sin necesidad de motivarla. Esto de conformidad con el inciso 3 del artículo 41 de la ley 80 de 1993.

PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: El contrato se entiende perfeccionado con la publicación de la aceptación de conformidad con el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y para su ejecución se requiere: **Registro Presupuestal del Compromiso, suscripción del acta de inicio y constitución y aprobación de la póliza** por parte de CORPONARIÑO de la garantía única afectada por los siguientes amparos:

- **Amparo de cumplimiento:** Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a su cargo, el pago de la cláusula penal pecuniaria e

indemnizaciones a que hubiere lugar, constituida por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del mismo.

- **Amparo de Calidad de los Bienes:** Para garantizar la calidad de los bienes ofrecidos por el contratista, por el 20% del valor total del presente contrato, con una vigencia equivalente al plazo de ejecución y cuatro (4) meses contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato.

El monto de las garantías deberá ser restablecido por el Contratista, cada vez que, por razón de la ocurrencia de un riesgo, el monto asegurado se disminuyere o agotare. Las pólizas exigidas se deben cargar en el SECOP II hasta dentro de un (1) día hábil siguiente a la fecha de aceptación de la oferta. EL CONTRATISTA se compromete a ampliar o prorrogar las garantías en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia. La garantía única debe ser aprobada por la Entidad, como requisito para la ejecución e iniciación del contrato. El contratista quedará obligado a efectuar las correcciones a que haya lugar, dentro del día hábil siguiente al requerimiento escrito en tal sentido.

Atentamente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II
JOSÉ ANDRÉS DÍAZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL CORPONARIÑO